



**PROGRAMA DE GESTION POR LA
CANDIDATA A CONCEJALA DEL
CIRCUITO 2 DEL MUNICIPIO
LIBERTADOR HERMA MARQUEZ POR
PROGRESO SOCIAL PERIODO
2013-2017**



Introducción

Para los sectores del Paraiso San Juan Santa Teresa y Catedral, comprometida con el Desarrollo Humano Integral, es indispensable ofrecerle a las personas, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es necesario identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para impulsar el valor humano.

Uno de mis objetivos es comprometerme con la comunidad para construir una sociedad más justa y democrática buscando la participación ciudadana y la convivencia social teniendo una acción contralora transparente y con aspecto a la información para lograr proyectos sembrando valores culturales y deportivos, recuperando espacios del medio ambiente y zonas verdes para el disfrute de los ciudadanos.



PROGRAMA DE GESTIÓN.

- Contacto directo con la comunidad: a fin de satisfacer sus necesidades para canalizar los requerimientos de los vecinos fue importante que en nuestros trabajos sociales nos encontramos que la comunidad no estaba al tanto de las gestión de su Concejal esto me ha impulsado que los vecinos tenga un trato directo con la persona que le va a defender sus derechos para procurarles mayores servicios con el propósito de mejorar su calidad de vida con proyectos y propuestas que estas se han de cumplir.
- Concientizar a la comunidad de sus deberes y sus derechos. A fin de garantizarle a cada ciudadano de las parroquias no se sienta desamparado a la hora de exigir por sus derechos.
- Contraloría ciudadana y de la Alcaldía para que los recursos lleguen a la comunidad en bienes y servicios. A fin de que cada proyecto se ejecute según los planificado y examinar trimestralmente el programa de ingreso y gastos de las parroquias.
- Centro de atención ciudadana para la prestación de ayudas de los problemas que aquejen a la comunidad.

- Supervisión de las gestiones de las parroquias de la mano de la Alcaldía. La Administración debe rendir cuentas de todo lo que se
- hace, con quien lo hace, como lo hace, cuando lo hace y con cuanto lo hace.
- Recuperar las tradiciones con eventos en sitios públicos para el rescate de nuestras tradiciones en cada parroquia. Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad como región y para que la población se sensibilice en torno de su crecimiento espiritual, crecimiento en conocimiento, en formación de valores y en equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo material y virtual en el mundo.
- Tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo ciudadano, que deberá orientarse y dirigirse, sobre bases sólidas, para lograr de esta manera la transformación integral de las parroquias.
- Es necesario realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos públicos, de hacer política, de relacionarse las personas y las organizaciones tanto públicas como privadas.
- Afianzar en los ciudadanos la ética social protectora de los derechos humanos.
- Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos.
- Garantizar la reconstrucción y creación de la organización ciudadana, tejido social y confianza en lo público, para lograr el ejercicio pleno de la participación democrática; mediante el fortalecimiento del sistema municipal de

planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos.

- Afianzar la administración, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y rendición de cuentas (legibles, oportunas, suficientes y veraces) buscando la eficiencia, eficacia y transparencia de sus actuaciones y garantizando el cumplimiento de las normas, principios y valores de la organización, para que permitan el acercamiento a los ciudadanos y recuperar la credibilidad perdida.
- Consolidar y dar continuidad a la implementación del proyecto de modernización. Garantiza el fortalecimiento tecnológico, humano, la capacidad administrativa y el desempeño institucional, a través de la aplicación de políticas, estrategias y metodologías.
- Articular la administración municipal para la corresponsabilidad entre las Direcciones, Instituciones y demás instancias locales, para garantizar la eficacia y eficiencia organizacional.
- Promover la construcción de ciudadanía y la movilización de los entes públicos hacia aptitudes que consoliden la convivencia ciudadana.